

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA VACANTE DE MEDICINA INTERNA (Área Infecciosas-VIH), MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE CARÁCTER INTERINO.

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Resolución de 8 de noviembre de 2024 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario La Paz por la que se convoca una plaza de Facultativo Especialista de Medicina Interna (Área Infecciosas-VIH), en el Hospital Universitario la Paz, para su cobertura mediante nombramiento estatutario de carácter interino, esta Dirección Gerencia:

## RESUELVE

### Primero

Hacer pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

#### Solicitantes admitidos:

- M Mar Arcos Rueda
- Alejandro de Gea Grela
- Alejandro Díez Vidal
- Pelayo Fernández Cidon
- Borja González Muñoz
- Nerea Iniesta Arandia
- Carlos Manuel Oñoro López
- Luis Ramos Ruperto
- Svetlana Zhilina Zhilina

### Segundo

La **Comisión de Selección** designada por esta Gerencia queda compuesta por los siguientes miembros:

#### Presidente:

- D. Francisco García Río (Director Médico).

#### Vocales:

- D<sup>a</sup> Noemí González Pérez de Villar (Subdirectora Médico).
- D. José Ramón Arribas López (Jefe de Servicio de Medicina Interna)
- D. José Ignacio Bernardino de la Serna (FE de Medicina Interna)

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad o la Dirección General del SERMAS en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://tramita.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Madrid, 5 de diciembre de 2024

Firmado digitalmente por: PEREZ-SANTAMARINA FEIJOO RAFAELFERNANDO

Fdo. RAFAEL PÉREZ-SANTAMARINA FEIJOO.  
DIRECTOR GERENTE

